



Política de cancelación y reembolso de los cursos de SENSAR

Luego de efectuar el pago correspondiente, todas las cancelaciones deben ser comunicadas por escrito a secretaria.tecnica@sensar.org

1. **Si el curso/ taller se cancela por parte de la organización:** reembolso íntegro del importe ingresado por el participante;
2. Si el participante nos envía su cancelación con una **anterioridad de al menos 30 días de la fecha de inicio del curso/taller**, tendrá derecho al 80% del reembolso de la inscripción (los 20% son en concepto de gastos de gestión). En el caso de inscribirse en bloques de supervisión o en cursos de larga duración (más de 1 semana de duración), se consideran los 30 días anteriores a la primera sesión/clase.
3. Si el participante nos envía su cancelación con una **anterioridad de 30 a 7 días de la fecha de inicio del curso/taller**, su ingreso no será reembolsable pero recibirá un bono de 80% del importe pagado para utilizar en otros cursos o talleres de SENSAR. Dicho bono será válido para el año vigente y caducará 12 meses después del inicio del curso por el que solicita el reembolso. Lo mismo se aplica a personas que presenten certificados médicos que comprueben la imposibilidad de acudir al curso/taller.
4. Si el participante nos envía su cancelación con una **anterioridad de menos de 7 días antes de la fecha de inicio del curso/ taller, o durante su desarrollo**, su ingreso no será reembolsable pero recibirá un bono de 40% del importe pagado para utilizar en otros cursos o talleres de SENSAR. Dicho bono será válido para el año vigente y caducará 12 meses después del inicio del curso por el que solicita el reembolso.